


	JSB	DECLARACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche “No a la violencia de género, Ni una menos” (Ordenanza 2711-CM-15)
--	-----	-------------	--

19 FEB 2017

PROYECTO DE DECLARACIÓN N° -CM-16

382 = 1700

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARA INTERÉS MUNICIPAL, CULTURAL
“PROYECTO PREDIO FERIAL Y DE EXPOSICIONES, SOCIEDAD RURAL”.

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Información brindada por Carlos Calderero, Sociedad Rural Bariloche.

FUNDAMENTOS

En el mes de Enero de 1943 se constituye la Sociedad Rural que toma el nombre de Nahuel Huapi, sus primeras autoridades provisorias fueron: Justo Jones, Julio Canessa, Daniel Moreno, Napoleón Beveraggi, Alexis Christensen, Francisco Lera y Heriberto Lowter. Estos verdaderos pioneros de nuestra zona ya tenían la visión de la potencialidad de nuestra geografía, no en vano llamaron a la Sociedad Rural como “Nahuel Huapi” nombre que le da sentido como un “todo” integrado de su comunidad trabajando en pos del desarrollo regional. Ya en esa época entendían a la postal incomparable de paisajes barilochenses con la inmensidad de la estepa para proveer al turismo de los productos de esta maravillosa región. Así es como versan sus primeras actas “...propósito de fomentar la actividad agrícola ganadera y especialmente granjera para proporcionar los productos requeridos por el turismo ya que constituye la base de progreso económico de la zona...”.


Según un análisis de las Actas realizado por su conducción, actualmente presidida por el Ing. Santiago Nazar, surge claramente el objeto emitido por palabras en Asamblea del 14 de Marzo de 1957 por Juan Manuel Criado las cuales creo importante transcribir como documento histórico:

(1)“Según los principios que dieron origen a su fundación no tiene más objeto que promover el desarrollo de la ganadería, agricultura e industrias granjeras, alentando todas las iniciativas que puedan beneficiarlas propendiendo en especial a las mejoras de los modos culturales y de crianza y de todo aquello en general que signifique el engrandecimiento de nuestra riqueza agropecuaria y por ende que sirva de aliento y justo tributo a la labor que desarrollan nuestros esforzados hombres de campo”.

La Sociedad Rural se crea por inquietud de un grupo de vecinos de Bariloche que ven el perfil que está tomando el pueblo ligado al turismo y ante la necesidad visible de abastecerse de productos del campo y la granja. En el grupo inicial se observan personajes de relevancia social e histórica, como los Bustillo.

Se destaca la conciencia de producir en pos de un objetivo superior tal como aportar a Bariloche los alimentos necesarios y el deseo de poner en valor al campo y su gente. Es notable el carácter que imprimen al trabajo en la Sociedad Rural fundado en el compromiso, la seriedad y el altruismo.

No es posible pensar a Bariloche escindido de las localidades de la Línea Sur, sin dudas los objetivos de la Sociedad Rural trascienden los límites políticos de nuestros

JSB	DECLARACIÓN	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"No a la violencia de género, Ni una menos" (Ordenanza 2711-CM-15)</p>
-----	-------------	--

pueblos y nos marcan un trabajo en conjunto para el desarrollo cultural y económico de nuestros pueblos, no en vano esta institución elige realizar la Exposición Rural Bariloche, porque entiende la importancia regional de su trabajo.

Las exposiciones rurales exponen su arte, su trabajo, las tradiciones, el que hacer del campo, acercan la cultura campera a la ciudad, no todos los ciudadanos estamos al tanto de lo que sucede en nuestro espacio rural y esta es una excelente oportunidad para que, a través de la Exposición Rural Bariloche, todos podamos acercarnos, conocer y apreciar la producción agrícola ganadera de una región a la cual todos pertenecemos.

En este sentido, es que la Sociedad Rural Bariloche se encuentra trabajando hacia la concreción de un viejo anhelo, el Predio Ferial y de Exposiciones ubicado en nuestra ciudad. El mismo está pensado no solo para fomentar el desarrollo rural regional sino también para complementarse con el desarrollo urbano. Pues se sumarán recursos de todo tipo en lo que es educación, turismo, recreación, cultura, tecnología e industrialización. Trayendo como consecuencia, la generación de empleo, movimiento económico y cuidado del medio ambiente. Beneficiando a las localidades cercanas y a la comunidad en general.


Se proyecta que en dicho predio se realicen ferias y exposiciones agropecuarias ni permanentes ha desarrollarse en distintas épocas del año, remates de ganado y capacitaciones de diferentes temáticas del trabajo de campo. Asimismo, el espacio será utilizado para la realización de distinto tipos de eventos, pudiendo ofrecer dicho lugar como centro de convenciones con la intención de albergar aproximadamente a 2000 personas. Contará también una oficina operativa y administrativa, más la construcción de un galpón para usos varios.


Es importante destacar que el presente proyecto se encuentra en la etapa de compra, a través de un boleto de compraventa, esperando para la posesión e inicio de las obras luego de la mensura y deslinde correspondiente. Ubicado a 400 metros del cruce entre la ruta al Aeropuerto y la Ruta Nacional 40.


En virtud de la finalidad de esta propuesta se considera significativo declarar de interés municipal, cultural y educativo el proyecto de Predio Ferial y de Exposiciones, Sociedad Rural Nahuel Huapi, que se encontrará ubicado en la zona este de San Carlos de Bariloche. Aportando una clara herramienta de desarrollo para la región.


AUTORES: Concejales Julia Fernández, Gerardo Avila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Paineofil (JSB).

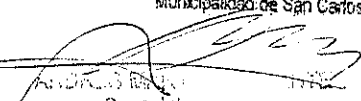

VIVIANA INES GELAIN
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



GERARDO AVILA
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



CLAUDIA CONTRERAS
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


JULIA FERNANDEZ
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


DIEGO BENITEZ
Presidente Concejo Municipal
San Carlos de Bariloche


ANDRÉS MARTÍNEZ INFANTE
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


CRISTINA PAINEFIL
Concejal Municipal
Bloque Juntos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

JSB	DECLARACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "No a la violencia de género, Ni una menos" (Ordenanza 2711-CM-15)
-----	-------------	--

El proyecto original N° /16, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2016, según consta en el Acta N° /16. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal, educativo y cultural el proyecto de Predio Ferial y de Exposiciones, a desarrollarse por la Sociedad Rural Bariloche, Nahuel Huapi. Ubicado sobre ruta Acceso a Aeropuerto Internacional Teniente L. Candelar.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Se comunica. Se da publicidad. Se toma razón. Cumplido, archívese.